



DECRETO N° 1992.1

LAJA, julio 02 del 2010

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 78 y 79.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido a las funcionarias que se indican, ambas del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudades que se indican, día viernes 02 de julio del 2010, por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Nayareth Guerrero Macaya – docente liceo A-66 - Concepción:

- Acompañar a 3 alumnos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes participarán en primeras olimpiadas nacionales de biología, a realizarse en dependencias de la U. de Concepción.

Sra. Erica Smith Claveria – coordinadora comunal extraescolar Daem – Los Ángeles:

- asistir a reunión de coordinadores extraescolares.

- 2.- **GIRESE** la cantidad de \$30.000 (treinta mil pesos) a nombre de la Sra. Nayareth Guerrero Macaya, para gastos de pasajes y alimentación de todos los participantes, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

- 3.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Smith, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JÁQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MUB/PLM/AMR/lrc \*02/07/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233